Outlook

Respuesta derecho de petición E.S.P.-150-R076-GE

Desde CEDENAR, CONVENIOS <convenios@cedenar.com.co>
Fecha Jue 17/07/2025 9:44
Para energia energia <energia@empulegesp-leguizamo.gov.co>; contactenos contactenos <contactenos@empulegesp-leguizamo.gov.co>
CC Minas Energia <menergia@minenergia.gov.co>; OMAR OLARTE TRIANA <oolarte@minenergia.gov.co>; ANDRES FELIPE RODRIGUEZ DIAZ <afrodriguez@minenergia.gov.co>

1 archivo adjunto (496 KB)
Respuesta Derecho de Petición Empuleg.pdf;

Cordial saludo,

Respetuosamente me permito remitir respuesta al derecho de petición de radicado No. E.S.P.-150-R076-GE para su información y fines pertinentes, quedo atento a sus comentarios e inquietudes.

Muchas gracias por su atención

Atentamente,

EFRAIN ALEJANDRO MIRANDA BOLAÑOS
Director de Convenios Interadministrativos
CEDENAR S.A. E.S.P.